

## COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

### Vigésima octava Reunión

#### RESOLUCIÓN N° 25

#### INFORME ANUAL DE 2020

*El Comité Permanente de Programas y Finanzas,*

*Actuando* en virtud de la Resolución del Consejo N° 1393, del 24 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de su mandato,

*Habiendo examinado y revisado* la Síntesis del Informe Anual de 2020 (documento C/112/4), que se complementa con la información consignada en el Informe Anual de 2020 (documento C/112/INF/1),

*Toma nota* de los documentos aquí mencionados.

---